



ASOCIACION DE DEFENSA DE DERECHOS
DE USUARIOS Y CONSUMIDORES
R.N.A.C. N° 020 – R. Pcia. Bs.As. A. C. n° 010

#ApoyoDenunciaPenal

RECHAZO Y PENALIZACION A QUIENES DOLARIZARON LAS TARIFAS ACOMPAÑAMOS Y CELEBRAMOS LA DENUNCIA PENAL EFECTUADA POR EL ENARGAS,

Las Asociaciones firmantes celebramos y acompañamos la denuncia penal realizada por el ENARGAS, por medio de su interventor FEDERICO BERNAL, donde se pone disposición de la justicia penal pruebas para que se juzgue penalmente las conductas del ex Ministro de Energía y Minería, Juan José Aranguren y a Marcos Porteau, ex Subsecretario de recursos Hidrocarburíferos de dicho Ministerio, y a los ex directivos del Ente.

La denuncia expone las responsabilidades en la larga sucesión de abusos perpetrados por los personeros de las empresas energéticas que, ocupando cargos del estado, planificaron un sistema de apropiación que benefició a sus empleadores y perjudicó y perjudica aun hoy, a los usuarios y a toda la población y al sistema económico Argentino.

En la denuncia se pone en conocimiento de la justicia como, con la complicidad del por entonces Ministro Aranguren y la complicidad del resto de los denunciados, se aumentó artificialmente el precio de gas en dólares para beneficiar a las empresas energéticas. Y luego, no satisfechos con esto, ya con la gestión de Iguacel y Lopetegui y devaluación mediante, **reclamar una diferencia cambiara por la devaluación del peso frente al dólar y pedir un subsidio de 24.524.000 que debemos pagar no solo los usuarios de gas, sino los todos los Argentinos, aun aquellos que ni siquiera tienen el servicio.**

Esta situación ya fue oportunamente repudiada por la CUENARGAS, donde se solicitó, además de la suspensión de aumentos de gas para el año 2020, algo que se cumplió, quedando pendiente la derogación del Art. 7 del Decreto 1035/19, y las decisiones administrativas que se dictaron en consecuencia, para evitar que se perpetre esta transferencia a las empresas petroleras, sobre todo considerando que durante los últimos años las tarifas de gas, en promedio, aumentaron más del 2500 % .

Celebramos la denuncia penal presentada, apoyamos la investigación y esperamos que se evite esa estafa al Estado, así como también se proceda a investigar las maniobras denunciadas por el Enargas y a aplicar las sanciones legales que le correspondieren a los implicados.

www.adduc.org.ar

[facebook@adduc.ar](https://www.facebook.com/adduc.ar)

adduc3@gmail.com